

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1077/1981, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Jaime Miláns del Bosch y Ussía pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el ar-

tículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Jaime Miláns del Bosch y Ussía pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno, continuando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 138, de 10-6-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

6.663

Orden 361/6.663/81

Por ser de aplicación con lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 39), sobre Normas Generales para la asistencia a Cursos,

se concede la pérdida definitiva del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña que le fue concedido por O. C. de 17 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 265) al subteniente de Infantería D. Francisco Calderón Polo.

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



XIII CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

6.664

Orden 361/6.664/81

En cumplimiento al apartado 5, punto 4, de las Normas Genera-

les para asistencia a Cursos, publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas por Orden 1.583, de 28 de enero de 1980 (D. O. núm. 27), causa baja como alumno en el XIII Curso de Técnicas Estadísticas, para el que fue nombrado por Orden núm. 361/15.177/80 (D. O. núm. 274), el comandante de la Guardia Civil D. Gumersindo Barañago Galán.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

6.665

Orden 361/6.665/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de octubre de 1980. Termina: 30 de junio de 1981.

1.ª Región Militar

Coronel de Sanidad D. Justo González Álvarez, en el Hospital Militar Gómez Ulla.

Teniente coronel de Sanidad D. Manuel Sánchez García, en el mismo.

Teniente coronel de Farmacia D. Luis Gómez Rodríguez, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Manuel Diz Pintado, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Rafael de Llano Beneyto, en el mismo.

Otro, D. Julián Relanzón López, en el mismo.

Otro, D. José Gerona Llamazares, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Alejandro Domingo Gutiérrez, en el Hospital Militar Generalísimo.

Capitán de Sanidad D. José Pérez Piqueras, en el mismo.

Otro, D. José Martínez-Aedo Sáenz de Ormijana, en el mismo.

Otro, D. Ignacio Secades Ariz, en el mismo.

Teniente E. E. de Sanidad D. Bartolomé Scandell Costas, en el mismo.

2.ª Región Militar

Teniente coronel de Sanidad D. Rafael Merchán Vázquez, en el Hospital Militar de Sevilla.

Comandante eclesiástico D. David Domínguez Salazar, en el mismo.

Comandante de Intendencia D. Antonio Pérez Matheos, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Francisco Santiago Fernández, en el mismo.

Otro, D. Enrique Molina Cuesta, en el Hospital Militar de Córdoba.

Otro, D. José Pro González, en el mismo.

Otro, D. Isidoro Velicia Llamas, en el Hospital Militar de Badajoz.

Teniente de Sanidad D. Luis Márquez Carballo, en el mismo.

Teniente coronel de Sanidad D. Justo Ostalé Gómez, en el Hospital Militar de Ceuta.

Capitán de Sanidad D. Joaquín Montero de San Miguel, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Muro García, en el mismo.

Otro, D. Juan Fernández Morales, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Alfonso González Spínola, en el Hospital Militar de Algeciras.

Capitán de Sanidad D. Carlos García Nalda, en el mismo.

3.ª Región Militar

Comandante de Sanidad D. Fernando Marhuenda Sendra, en el Hospital Militar de Valencia.

Capitán de Sanidad D. Francisco Domingo Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. José Perales Ovenich, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Andrés Moragues Checa, en el mismo.

Ayudante técnico sanitario de tercera, subteniente de Sanidad, D. Angel Sanchis Cortina, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Aureliano Clavijo Rosillo, en el Hospital Militar de Alicante.

Otro, D. Francisco Zaragoza Pérez, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Manuel Castelo López, en el mismo.

Otro, D. Fernando Rodríguez Cordeiro, en el mismo.

4.ª Región Militar

Capitán de Sanidad D. Domingo Bargallo Carulla, en el Hospital Militar de Barcelona.

Otro, D. Jesús Mozota Ortiz, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Julián Gil Cebrián, en el mismo.

Teniente coronel de Sanidad D. José Giraldo Canuto, en el Hospital Militar Gerona.

Teniente de Sanidad D. José Figuerola Barroso, en el mismo.

Teniente coronel de Sanidad D. César Laguna Salcedo, en el Hospital Militar de Lérida.

Capitán de Sanidad D. Angel Mena Gómez, en el mismo.

Otro, D. José Díez Legrand, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Alfonso Moreno Cantos, en el mismo.

5.ª Región Militar

Teniente coronel de Sanidad D. Amable Quintana Martínez, en el Hospital Militar de Zaragoza.

Comandante eclesiástico D. Bienvenido Ruiz Gil, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Santiago Galán Ribes, en el mismo.

Otro, D. Luis Barba Díaz, en el mismo.

6.ª Región Militar

Capitán de Sanidad D. Francisco Martínez Rodríguez, en el Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Francisco Iribarne Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Antonio Box Sinis, en el mismo.

Otro, D. Juan Sánchez Bascones, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Andrés Díez Navarro, en el Hospital Militar de San Sebastián.

Teniente de Sanidad D. Miguel Martínez Alonso, en el mismo.

Teniente de Farmacia D. Angel Sanz Granda, en el mismo.

7.ª Región Militar

Comandante de Sanidad D. Ernesto Pascual Castroviejo, en el Hospital Militar de Valladolid.

Capitán de Sanidad D. Francisco Alborns Valls, en el mismo.

Otro, D. José Viñas Domínguez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Manzanas Leal, en el mismo.

Teniente coronel de Sanidad D. Rafael Yagüez Sobrino, en el Hospital Militar de Oviedo.

Comandante de Sanidad D. José Fernández Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Matías Rincón Regodón, en el mismo.

Teniente de complemento de Sanidad D. Luis Olay Lorenzo, en el mismo.

8.ª Región Militar

Capitán de Sanidad D. Eduardo Bosca Sanchis, en el Hospital Militar de La Coruña.

Otro, D. Félix Argila Loperena, en el mismo.

ATS primera, Capitán de Sanidad, don Andrés Martín Nieto, en el mismo.

Teniente eclesiástico D. Francisco Gómez García, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Francisco Peralta Alonso, en el Hospital Militar de Vigo.

Otro, D. Laurentino Rivera Barrio, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Andrés Roderero Baño, en el mismo.

9.ª Región Militar

Teniente coronel de Sanidad D. Natalio Sujar Sánchez (hasta 21 de febrero), en el Hospital Militar de Granada.

Otro, D. José Moreu Mirasol, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Luis de la Torre Casas, en el mismo.

Otro, D. Antonio Lozano López, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Eladio Asensio de la Sierra (empieza el 21 de febrero hasta el 30 de junio), en el mismo.

ATS segunda, teniente de Sanidad, don José Baena Anías, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. José Rodríguez Amaro, en el Hospital Militar de Málaga.

Otro, D. Ricardo Villegas Lermo, en el mismo.

Otro, D. Jesús López Afán de Rivera, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Manrique Moreno Pascual, en el mismo.

Subteniente de Sanidad D. José Vega Demás, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Manuel Quiroga Gallego, en el Hospital Militar de Melilla.

ATS tercera, subteniente de Sanidad, don José de Castro Pastor, en el mismo.

Baleares

Teniente coronel de Sanidad D. Manuel Gómez Rivas, en el Hospital de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Roselló Vaquer, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Fernando Peguero Torres, en el mismo.

Otro, D. José Colomer Gómez, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Francisco Barbero Morales, en el Hospital Militar de Mahón.

Capitán de Sanidad D. Angel Rodríguez de Lope Martín, en el mismo.

Otro, D. José Álvarez González, en el mismo.

Teniente de complemento D. Miguel Pons Sintés, en el mismo.

Canarias

Coronel de Sanidad D. Manuel Pórreres Juan-Senabre, en el Hospital Militar de Tenerife.

Teniente coronel de Sanidad D. Ildelfonso las Heras León, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Antonio Vargas Romero, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gomis Gavilán, en el mismo.

ATS tercera, subteniente de Sanidad, don Luis Palacios Martín, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Felipe García Dávila, en el Hospital Militar de Las Palmas.

Otro, D. Manuel Molina Ubeda, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Alfonso Reguero Caro, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Mauro Guillén Caballano, en el mismo.

ATS segunda, teniente de Sanidad, don Juan Méndez Mateo, en el mismo. Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.666

Orden 361/6.666/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios, con carácter especial, previa fiscalización por la Intervención Delegada en lo que respecta a sus efectos económicos, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A TENIENTE LEGIONARIO

Grupo 11, factor ,08

Fecha de comienzo: 4 de mayo de 1981- Fecha de terminación: 24 de julio de 1981.

2.ª Región Militar**Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión**

Comandante de Infantería D. Miguel Camino Caturia.

Capitán de Infantería D. Juan Roel Fernández.

9.ª Región Militar**Subinspección de La Legión**

Capitán legionario D. Julio Ramiro Sanz.

Otro, D. José Briz Sánchez.

Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Capitán de Infantería D. Felipe Berrocal Martínez.

Otro, D. Luis Valdivieso Salceso.

Capitanía General de Canarias**Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión**

Comandante de Infantería D. Rodrigo Holguín Barraca.

Teniente de Infantería D. Miguel Conde López.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CONVOCATORIA DEL CURSO DE EDUCACION GENERAL BASICA, BACHILLERATO UNIFICADO POLIVALENTE Y CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA

6.667

Orden 361/6.667/81

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 13/1974, facilitando la obtención de la titulación necesaria para acceder a las Escalas básica de suboficiales y especial de jefes y oficiales de las Escalas de mando y especialistas y facilitar la promoción social del personal subalterno del Ejército, se organizan para el año escolar 1981-1982 los siguientes cursos:

1.—CURSOS

- Educación General Básica para adultos (E. G. B.).
- Bachillerato Unificado Polivalente (B. U. P.).
- Curso de Orientación Universitaria (C. O. U.).

2.—MODALIDAD

Todos los cursos citados tendrán la modalidad de enseñanza «a distancia».

3.—ALUMNOS

Padrán acceder a estos cursos los oficiales, suboficiales, cabos primeros

y personal civil de la Administración Militar del Ejército que reúnan las siguientes condiciones:

1.º Curso de B. U. P.

Estar en posesión de algunas de las siguientes titulaciones:

- Graduado Escolar.
- Bachillerato Elemental.
- Formación Profesional de Primer Grado.

2.º Curso de B. U. P.

Tener aprobado el primer curso o pendientes dos asignaturas del mismo como máximo.

3.º Curso de B. U. P.

Tener aprobado el segundo curso o pendientes dos asignaturas del mismo como máximo.

C. O. U.

Podrán matricularse los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas del Bachillerato Superior (General o Técnico), tercer curso de B. U. P. o posea las titulaciones de:

- Maestría Industrial.
- Formación Profesional, Segundo Grado.

E. G. B.

Constituido por dos niveles (cursos), no existe limitación.

4.—DURACION DE LOS CURSOS

Octubre de 1981 a junio de 1982.

5.—FECHAS DE INSCRIPCION Y MATRICULA**Inscripción:**

- Aquellos que han cursado estos estudios en la convocatoria de 1980/1981 con la Academia Especial Militar no necesitan nueva inscripción.
- Los alumnos de nueva inscripción la realizarán mediante instancia cursada por conducto reglamentario al coronel director de la Academia Especial Militar antes del día 15 de julio del año actual, indicando empleo, destino, domicilio, estudios y curso que desea seguir, al objeto de recibir de la misma impresos de matrícula.

Matriculación:

- La fecha tope para la recepción por la Academia Especial Militar de la documentación de matrícula (titulación y pago de derechos), será del 20 de agosto, pudiendo realizarse con carácter extraordinario en casos justificados entre el 1 y 30 de septiembre.

6.—CONVALIDACION DE ASIGNATURAS

Aquellos alumnos que por poseer titulación de Formación Profesional de Primer Grado soliciten convalidación de asignaturas deberán remitir, además de lo que formula el apartado 5, instancia dirigida al director del INBAD antes del 20 de agosto.

7.—TUTORIA

Se ejercerá por la Academia Especial Militar, tanto en el aspecto administrativo como de estudios, facilitando a los alumnos cuanta información y ayuda necesiten, de acuerdo con los programas y planes de estudio del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia para E. G. B. y el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia para B. U. P. y C. O. U.

8.—EVALUACIONES

Las evaluaciones de presente para los distintos cursos se realizarán en las siguientes plazas y fechas:

8.1.—Enseñanza General Básica.

En Madrid y mes de junio.
Para los que no superen los niveles se realizará otra extraordinaria en el mes de septiembre.

8.2.—Bachillerato Unificado y Polivalente.

Evaluaciones ordinarias:

— Entre los meses de:

- Marzo - abril.
- Mayo - junio.

— En las plazas de:

- Madrid.
- Cádiz.
- Zaragoza.
- Valladolid.
- Santa Cruz de Tenerife.

Evaluación extraordinaria:

— Aquellos alumnos que no superen las anteriores evaluaciones podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre, en Madrid (Academia Especial Militar).

8.3.—Curso de Orientación Universitaria.

Se encuentra pendiente de detallar por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

9.—DESPLAZAMIENTOS PARA EVALUACIONES

Se proveerá del correspondiente pasaporte, con derecho a dietas, a todo el personal que necesite realizar desplazamiento para sus evaluaciones de presente.

10.—DERECHO DE MATRICULA

Matricula:

- Los derechos de matrícula de los oficiales, suboficiales y personal civil serán abonados por el propio interesado.
- Los de cabos primeros lo serán por el Cuerpo, Centro o Dependencia de su destino, con cargo al Fondo de Atenciones Generales.

11.—CAMBIO DE DESTINO O SITUACION

Los alumnos matriculados en los distintos cursos están obligados a comunicar por escrito a la Academia Especial Militar, tan pronto se produzca el cambio de destino o situación, haciendo constar el nuevo destino.

12.—DIFUSION

Los Capitanes Generales y Gobiernos Militares darán la máxima difusión a la presente Orden.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

6.668

Orden 361/6.668/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determinan el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don Estanislao Cabrero Cabrero, del reemplazo de 1975, Distrito de Granada, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden circular 26 de 26 de enero de 1979 («D. O. núm. 31»).

Madrid, 8 de junio de 1981

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,
accidental,
GARCIA SISO**

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

6.669

Orden 362/6.669/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1667/81 (D. O. núm. 37), de libre designación, existente en la Escuela Superior del Aire (Madrid), para profesor de la misma, se destina con carácter voluntario por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Francisco Rubio Valera (7044), de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de junio de 1981.

**El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO**



INFANTERIA

Ayudantes

6.670

Orden 362/6.670/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Miranda González, Jefe de Estado Mayor de la 8.ª Región Militar, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio López Pereiro (8927), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Vacantes

6.671

Orden 362/6.671/81

Clase C, tipo 8.º
Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor, incluida en el Grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.672

Orden 362/6.672/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.673

Orden 362/6.673/81

Se amplía la Orden número 362/6.049/81 (D. O. núm. 120) en el sentido de que la mencionada vacante es con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.674

Orden 362/6.674/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, y asignada al Arma a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Dirección de Movilización del Mando Superior de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O. número 1/77»).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.675

Orden 362/6.675/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería correspondiente al cupo de Varias Armas, y asignada al Arma a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O. número 1/77»).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.676

Orden 362/6.676/81

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de sargento primero o sargento, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria).

Para esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto

en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O. número 1/77»).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**6.677**

Orden 362/6.677/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, anunciada de libre designación por Orden 2.714/56/81, existente en la Academia Especial de Policía Nacional de Aguilafuente (Segovia), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». D. José Calderón Mosteirín (10335), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

6.678

Orden 362/6.678/81

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/4.978/81 (D. O. número 100), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Juan Cabello Díaz (3436836), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares, Madrid) y agregado a la Plana Mayor de la misma Unidad a la que se destina.

Madrid, 9 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

6.679

Orden 362/6.679/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes y capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, anunciadas por Orden núm. 362/5571/81 (D. O. número 111), se destinan con el carácter que se indica a los oficiales que se citan, a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, (Madrid)

Teniente D. Francisco Cáceres Tardío (4629), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Exención para el Retorno artículo 41.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3, (Oviedo)

Teniente D. Benigno Paule Tomé (4703), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia, (Cáceres) y agregado al Regimiento de Infantería de Ordenes Militares número 37.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, (Burgos)

Teniente D. Publio Pacheco Carnicero (4391), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, (Badajoz)

Teniente D. Virgilio Becerra Rubio (4045), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXII. Plantilla, eventual. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25, (Barcelona)

Teniente D. José Serrano Rodríguez (4383), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, Bón. de Infantería del Regimiento de Infantería Tarifa número 33.

A la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería la Victoria número 28, (Salamanca)

Teniente D. Arturo Cruz Manzano (3579), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Otro, D. Luis Ponce de León Arránz (3764), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34, (Huelva)

Teniente D. Manuel Sanz Sancho (3933), de la Academia General Militar, Agrupación Mixta.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Federico Ruiz Fernández (4567), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón, (Breña Baja-Santa Cruz de la Palma)

Teniente D. Manuel Cobos Barea (3520), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, (Toledo)

Teniente D. Manuel Manzanero Orliz (4691), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, (Ceuta)

Teniente D. Genaro González Salido (4429), D. P. G. artículo 59, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. El mencionado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente D. Joaquín Bello González (4299), de la Academia de Infantería. Otro, D. Juan Gómez Cerrato (4611), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, (Rabasa, Alicante)

Teniente D. Juan Adrados Calvo (4381), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, (San Gregorio, Zaragoza)

Teniente D. Julio Moya Rodríguez (4700), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar plaza de Melilla y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Pedro Peña Galerón (4723), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Sebastián Cedres Alvarez (4294), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

A la U. S. I. de la Brigada de Infantería de Reserva (Campamento Alvarez de Sotomayor, Viator, Almería)

Teniente D. José María Ortéga Gualda (4142), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón-Menorca)

Teniente D. Rufo Cegarra Sánchez (3643), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Jesús Sánchez Rada (4096), del Cuartel General de la Brigada D. C. T. VI. Este destino produce contravacante. El mencionado Oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante)

Teniente D. Juan Gómez Fernández (4345), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

A la Academia Especial Militar Agrupación de Tropas (Madrid)

Teniente D. Ovidio González González (4302), de la Academia de Infantería.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Capitán D. Ramón Pujol García (3436684), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar plaza de Tremp, Lérida, y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Teniente D. Manuel Benítez Rodríguez (4698), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga-Barcelona

A la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid)

Capitán D. Pedro Pérez Martín (3436998), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra)

Capitán D. Manuel Pueyo Navarro (3436304), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59 (Gerona)

Capitán D. José Méndez Palanques (3436608), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

FORZOSO

Al Regimiento de Infantería Mañón núm. 46 (Mahón-Menorca)

Teniente D. Manuel Leñero Cespedosa (4688), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Capitán D. Saturnino Izquierdo Mora (3436532), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Capitán D. Juan Martín Puertas (3436456), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Madrid, 9 de junio de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.680

Orden 362/6.680/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería anunciada por Orden 362/5.440/81 («Diario Oficial» núm. 109), de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao), se destina con carácter forzoso y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al brigada de Infantería don Benigno Morado Otero (10882), de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.681

Orden 362/6.681/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería anunciada por Orden 362/5.714/81 («Diario Oficial» núm. 114), de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao), se destina con carácter forzoso y en aplicación de los artículos 58 y 59 del

vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al brigada de Infantería don Manuel Lario Márquez (10881), de disponible forzoso en Sevilla.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER**

6.682

Orden 362/6.682/81

La Orden 362/6.039/81 («Diario Oficial» núm. 120), de fecha 29 de mayo, por la que se destina, entre otros, al brigada de Infantería D. Ausencio Crespo Pérez (9181), a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona), por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, queda sin efecto el destino asignado al citado brigada, continuando en su anterior destino, Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, y en consecuencia pasa destinado en preferencia voluntaria y en clase C, tipo 9.º, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona) el brigada de Infantería don José Ruiz Carranza (9810), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV. Derecho preferente de guarnición. Artículo 45-b.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.683

Orden 362/6.683/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Dirección de Servicios Generales (Madrid), de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/4.834/81 (D. O. núm. 98), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. José Vidal Rodríguez (10912), de disponible forzoso en la plaza de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

6.684

Orden 362/6.684/81

La Orden 360/5.256/81 («Diario Oficial» núm. 105), por la que se destina, entre otros, al sargento de Infantería D. Alfredo Viceiro Conesa

(13651), a la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista, queda ampliada únicamente en el sentido de que dicho sargento continúa como alumno del Curso de Mando de Tropas de Montaña en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales hasta la finalización del mismo (15 de julio de 1981).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

La Orden 362/5826/81 (D. O. número 116) se rectifica como sigue:

Página 853, columna tercera:

Donde dice: «...grupo VII de baremos; ...».

Debe decir: «...grupo VIII de baremos; ...».

Madrid, 10 de junio de 1981.

Agregaciones**6.685**

Orden 362/6.685/81

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organimos que se citan, por un plazo de tres meses, los oficiales de Infantería que se relacionan:

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla)

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Delgado Ponce (4756), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza)

Teniente auxiliar de Infantería D. Ildefonso Ceamanos Francia (4757), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Trienios**6.686**

Orden 362/6.686/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de Banda que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se indica, y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soriana núm. 9

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Angel Gutiérrez Samarín (174), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm 12

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Manuel Moraleda del Fresno (304), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Braulio Miján Tolbaños (253), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Antonio Rubio Martínez (316), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Miguel Moraleda del Fresno (294), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Madrid, 2 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos y destinos

6.687
Orden 362/6.687/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 362/5.126/81 (D. O. núm. 103), se asciende al empleo de capitán de complemento, con antigüedad de 9 de junio de 1981, a los tenientes de la citada Escala de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan, asignándosele el número de escalafón que para cada uno se indica.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Antonio Navarro López (1070), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Capitán D. Juan de la Rosa González (1971), del C. I. R. núm. 15.

FORZOSO

Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Capitán D. Jesús Cortés Casas (1072), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

6.688
Orden 362/6.688/81

Para cubrir las vacantes de oficial subalterno de cualquier Arma o Cuerpo anunciadas por Orden 362/2.435/81 (D. O. núm. 51), se destina con carácter voluntario a los Organismos que se citan a los alféreces de complemento de Infantería que se relacionan.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Burgos Mellado, de situación ajena al servicio activo en Madrid.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Alférez de complemento de Infantería D. José de Lago Sáez, de situación ajena al servicio activo en Madrid.

Los oficiales citados, una vez terminado el compromiso inicial de un año de duración, podrán prorrogarlo en las condiciones vigentes.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Agregaciones**

6.689
Orden 362/6.689/81

Se proroga por tres meses, a partir del día 12 de junio de 1981, la

agregación al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla), al capitán auxiliar de Caballería don Florencio Rojo Hernández (674.650), disponible forzoso en Melilla y agregado al citado Regimiento.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Nombre y apellidos

6.690
Orden 362/6.690/81

Comprobado documentalmente que el verdadero nombre del alférez de complemento de Caballería (teniente honorífico) D. Pedro Ochoa Escudero, en situación de retirado en Burgos, es el de Espiridión, se dispone, que de conformidad con la Real Orden de 23 de septiembre de 1878 (C. L. 288) y en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.1 de la 1.ª parte de las Instrucciones para la redacción de las Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Espiridión Ochoa Escudero, debiendo hacerse la rectificación correspondiente en la documentación militar del interesado.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERIA****Destinos**

6.691
Orden 362/6.691/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia), anunciada de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, por Orden 362/5724/81 (D. O. núm. 114) de 19 de mayo, se destina con carácter voluntario, al coronel de dicha Arma, Escala y Grupo, DEM., D. Angel Andrés Fernández (1900), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.692*Orden 362/6.692/81*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Ibiza, anunciada, entre otras, de libre designación, por Orden 362/3905/81 (D. O. núm. 78) de 31 de marzo, en la que se daba opción para solicitarla a los coroneles de la misma Escala y Grupo, se destina con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Posadas López (2991), de la Junta Local de Contratación de Ibiza.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Retiros**6.693***Orden 362/6.693/81*

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone, que el día 8 de septiembre de 1981, pase a la situación de retiro, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Lanza Rubio (1390), del Gobierno Militar de Vizcaya, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.694*Orden 362/6.694/81*

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone, que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García Melero (2714), de la Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de Santa Cruz de Tenerife, el día 8 de septiembre de 1981.

Otro, D. Emilio Muñoz Rodríguez (2803), de la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de Palma de Mallorca, el día 13 de septiembre de 1981.

Otro, D. Nicolás Iglesias García (2469), de la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, para el Polígono de Experiencias de Carabanchel, el día 15 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Calvo Leal (2628), de la Secretaría de Justicia de la Capitánía General de la 7.ª Región Militar, el día 15 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan López-Olivas Villalonga (3133), de la Jefatura de Artillería de Baleares, el día 16 de septiembre de 1981.

Otro, D. Salvador Troya Periañez (2744), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, el día 16 de septiembre de 1981.

Otro, D. Angel Seco Achirica (2909), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Teruel, el día 18 de septiembre de 1981.

Otro, D. Julián Guerrero Torres (2910), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, el día 23 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio López Delgado (2898), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, el día 25 de septiembre de 1981.

Otro, D. Santiago Santana Padilla (2998), de la Jefatura de Artillería de Canarias, el día 27 de septiembre de 1981.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Agustín Bethencourt Guerra (3282), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U.S.T. y M., el día 12 de septiembre de 1981.

Capitán, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Guillermo Mir Mir (1374), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, el día 8 de septiembre de 1981.

Capitán auxiliar, D. José Hernández Cid (1912), de la Subsecretaría de Defensa, Hermandad de Alféreces y Sargentos Provisionales, el día 11 de septiembre de 1981.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**6.695***Orden 362/6.695/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Las Palmas, del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de

diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**6.696***Orden 362/6.696/81*

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Jesús González Garzón, Gobernador Militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Frechoso Llorente (3393), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar**6.697***Orden 362/6.697/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 4 de junio de 1981, al subteniente de Artillería D. Manuel Castello Oliver (4345), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Algeciras (Cádiz) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número (3020) a continuación del teniente auxiliar D. Juan Alfonso Vicente Rodríguez.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**6.698***Orden 362/6.698/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Or-

den de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería con antigüedad de 4 de junio de 1981, al sargento primero D. José Pallas Gómez (5859), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, quedando disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Paterna (Valencia), y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle a partir de la fecha de la presente Orden. Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.699

Orden 362/6.699/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería con antigüedad 5 de junio de 1981 al sargento primero D. Antonio Orozco Guerrero (5860), alumno de la Academia Especial (Curso Específico), Segovia, continuando como alumno en la citada Academia. Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles**Retiros****6.700**

Orden 362/6.700/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel, D. Enrique González Guzmán (2058), en situación de en «Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Sevilla, el día 22 de septiembre de 1981.

Teniente coronel honorario, D. Alfonso Díaz Bueno (1793), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Madrid, el día 3 de septiembre de 1981.

Comandante, D. Aristobulo Puertas Cabrera (2664), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Tenerife, el día 9 de septiembre de 1981.

Otro, D. Fernando Sogo Domínguez (2418), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Vitoria (Alava), el día 10 de septiembre de 1981.

Otro, D. Andrés Sánchez Corral (2982), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Palma de Mallorca, el día 15 de septiembre de 1981.

Otro, D. Nicasio Mata Hernando (2406), en situación de «En Servicios

Civiles», con residencia en Madrid, el día 18 de septiembre de 1981.

Otro, D. Ramón Sanz Pérez (2435), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Valencia, el día 19 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Tafalla Sánchez (2079), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Lérida, el día 29 de septiembre de 1981.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Vacantes****6.701**

Orden 362/6.701/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), para el mando de la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.702

Orden 362/6.702/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.703

Orden 362/6.703/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Red Territorial de Mando (RTM), Sector Centro T-13 (Cuartel General del Ejército) (Madrid), Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de mando.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribución complementaria en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, para solicitar esta vacante, los tenientes auxiliares, Grupo de mando, que ocupen alguna de las que, por Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. número 174), se transfirieron al Segundo Grupo de su Escala.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos****6.704**

Orden 362/6.704/81

Para cubrir la vacante de provisión normal clase C, tipo 9, publicada por Orden 362/5.522/81 (D. O. número 110), existente en la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, se destina forzoso, al teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. José Martínez Cerro (233), de la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos**Vacantes****6.705**

Orden 362/6.705/81

De libre designación.
Una vacante para ingenieros técnicos

cos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material, especialidad mecánica, existente en la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Chrysler), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Acoplamientos

6.706

Orden 362/6.706/81

Se confirma a partir del día 29 de mayo de 1981, en vacante clase B, tipo 6, con exigencia del Título de «Especialistas y Técnicos en Calibración», en el Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales Especialistas del Ejército, que a continuación se relacionan, del mismo Centro en vacante clase C, tipo 9.

Teniente D. Andrés López Amor.

Otro, D. José Mérida Dfaz.

Por estar en posesión del Título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento, por especial preparación técnica factor 0,06, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

6.707

Orden 362/6.707/81

Clase C, tipo 9.º

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de especialista, Operadores de Radio, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, 2.ª Sección, Destacamento de Zamora.—Una.

Compañía de Transmisiones de la

7.ª Región Militar, 2.ª Sección, Destacamento de Segovia.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCALA DE COMPLEMENTO

Destinos

6.708

Orden 362/6.708/81

La Orden 362/6.154/81 («Diario Oficial» núm. 121), se rectifica en el sentido de que el destino del sargento de complemento D. Luis Ibáñez Muñoz, al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera), queda sin efecto, pasando a ocupar el mismo destino el sargento de complemento don José Becerril Sánchez.

Madrid, 10 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Destinos

6.709

Orden 362/6.709/81

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/4805/81 (D. O. núm. 97), clase C, tipo 7.º, existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico (Secretaría General), Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.), don Emilio Alberruche García (701), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal, Sección del Servicio de Intendencia.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.710

Orden 362/6.710/81

Para cubrir vacante de brigada de Intendencia, anunciada por Or-

den 362/5530/81 (D. O. núm. 110), clase C, tipo 7.º, existente en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo (La Rioja), se destina con carácter forzoso al brigada de Intendencia D. Juan Peinado García (835), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Intendencia.

Madrid, 9 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO



INTERVENCION

Destinos

6.711

Orden 362/6.711/81

Para cubrir la vacante de coronel interventor existente en la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar, para el mando de la misma, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/4810/81, de 27 de abril (D. O. número 97), se destina con carácter forzoso al coronel interventor D. Luis Sargadía Menéndez (187), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Jefatura de Intervención de dicha Región Militar.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



SANIDAD MILITAR

Destinos

6.712

Orden 362/6.712/81

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, a la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada), en vacante de clase C, tipo 9.º, al coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Natalio Sujar Sánchez (718), de la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, con la obligación de solicitar todas las vacantes a las que tenga opción en la guarnición de Granada.

Madrid, 9 de junio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Retiros**6.713**

Orden 362/6.713/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 7 de septiembre de 1981 pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) don Constantino Gómez Cascajo (431), del Museo del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Ascensos****6.714**

Orden 362/6.714/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, con antigüedad de 7 de junio de 1981, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Antonio Bermúdez Reviriego (389), siendo su nuevo número 552, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**OFICINAS MILITARES****Edades****6.715**

Orden 362/6.715/81

Comprobado documentalmente que el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan José Fernández Sobrino (3492), con destino en el Estado Mayor del Ejército, nació el día 19 de mayo de 1942, en lugar del día 19 de marzo del mismo año, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), debiendo verificarse los anotaciones

correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**MUSICAS MILITARES****Trienios****6.716**

Orden 362/6.716/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales Músicos que a continuación se relacionan, a percibir desde el 1 de junio de 1981 y con la antigüedad que para cada uno se indica.

De la Música del Gobierno Militar de Salamanca, Agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería la Victoria njm. 28

Capitán Director Músico, D. Rafael Alcaraz Ramis (78), once trienios, (ocho de 10 y tres de 6), con antigüedad de 11 de mayo de 1981.

De la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Teniente Subdirector Músico, D. Miguel Martín Calvo (155), nueve trienios (uno de 10 y ocho de 6), con antigüedad de 1 de junio de 1981.

Madrid, 2 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**VARIAS ARMAS****Vacantes****6.717**

Orden 362/6.717/81

La vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para delegado provincial del Servicio de Suministros y jefe del Centro de Suministros de San Sebastián, dependiente de la Delegación de Acción Social del Ejército, anunciada en segunda convocatoria de libre designación por Orden 362/2710/

81 (D. O. núm. 56), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**6.718**

Orden 362/6.718/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares en Avila.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**6.719**

Orden 362/6.719/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronato de Huérfanos de Militares en Pontevedra.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**6.720**

Orden 362/6.720/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Movilización del MASPE (Madrid).

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.721

Orden 362/6.721/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Melilla.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.722

Orden 362/6.722/81

Clase B, tipo 5.º

Una de teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp, Lérida, para profesor de francés, incluida en el grupo XIII de baremos, debiendo los peticionarios tener el posee del citado idioma.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.723

Orden 362/6.723/81

Plantilla eventual.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la División de Infantería Moto-

rizada núm. 3, Cantón de Marines, Valencia.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.724

Orden 362/6.724/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Junta de Jefes de Estado Mayor, Madrid, para diplomados de Informática Militar.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.725

Orden 362/6.725/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Toledo.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.726

Orden 362/6.726/81

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Movilización del MASPE, Madrid.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.727

Orden 362/6.727/81

Libre designación.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Algeciras.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.728

Orden 362/6.728/81

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 21 Compañía de Reserva General, Oviedo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.729

Orden 362/6.729/81

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 11 Compañía de Reserva General, Miranda de Ebro.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.730

Orden 362/6.730/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp, Lérida, para profesor de la misma, incluida en el grupo IX de baremos.

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.731

Orden 362/6.731/81

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 32 (Valencia).

Por ser vacante de mando no podrán solicitarla aquellos con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documetación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.732

Orden 362/6.732/81

Clase C, tipo 9.º

De oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y teniente auxiliar del Segundo

Grupo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Jefatura Regional de Sanidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

Jefatura Regional de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

Subinspección de la 6.ª Región Militar, Negociado de Movilización Interministerial (Burgos).—Una.

Subinspección de Baleares, Negociado de Movilización Interministerial (Palma de Mallorca).—Una.

Las vacantes de las Subinspecciones de la 6.ª Región Militar y Baleares pueden ser solicitadas por capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

También pueden ser solicitadas por oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa, de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de las otras Escalas.

Documetación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.733

Orden 362/6.733/81

Clase C, tipo 9.º

De teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

Plantilla fija

Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Infraestructura, Jefatura de Instalaciones Militares, (Madrid).—Una.

Cuartel General de la División Acora-

zada «Brunete» núm. 1, (Mayoría Centralizada), Madrid.—Una.

Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

Zona de la IMEC. y Distrito de Madrid.—Una.

Jefatura Plana Mayor y Estudios de la IMEC., (Madrid).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, (Madrid).—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, (Avila).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, (Toledo).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, (Ciudad Real).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, (Cuenca).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una.

Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar, (Madrid).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, (Badajoz).—Una.

Jefatura Regional de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, (Albacete).—Una.

Gobierno Militar de Barcelona.—Una.

3.ª Zona de la IMEC. y Distrito de Barcelona.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, (Barcelona).—Doce.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, (Gerona).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, (Lérida).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, (Tarragona).—Una.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, (Barcelona).—Dos.

Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar, (Barcelona).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, (Soria).—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53, (Teruel).—Una.

Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar, (Burgos).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, (Burgos).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, (Santander).—Dos.

4.ª Zona de la IMEC. y Distrito de Valladolid.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, (Valladolid).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, (Salamanca).—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74, (Segovia).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75, (Palencia).—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, (León).—Tres.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, (Oviedo).—Tres.

Subinspección de la 7.ª Región Militar (Negociado de Movilización Interministerial), (Valladolid).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81, (La Coruña).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, (Pontevedra).—Dos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, (Orense).—Cuatro.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84, (Lugo).—Dos.

Cuartel General de Brigada Aero-transportable (Mayoría Centralizada), (La Coruña).—Una.

Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar, (La Coruña).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101, (Palma de Mallorca).—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Juzgado Militar Permanente de Canarias, (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Plantilla eventual

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Negociado de Documentaciones Personales), (Madrid).—Una.

Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Mayoría Centralizada), (Madrid).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Mayoría Centralizada), (Madrid).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada), (Castellón).—Dos.

Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama» (Negociado de Documentaciones Personales), (Salamanca).—Dos.

Cuartel General de la Brigada Aero-transportable (Mayoría Centralizada), (La Coruña).—Una.

Juzgado Militar Eventual de Santander. —Una.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 59 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y 13 del Reglamento aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes en los Cuarteles Generales y Gobiernos Militares, aquellos que se encuentren en posesión del Título de Especialistas en Cifra, circunstancia que se hará constar en la papeleta de petición de destino.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

También pueden ser solicitadas por oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa, de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de las otras Escalas.

Para las Mayorías Centralizadas, se dará preferencia, entre los de complemento, a los pertenecientes al Cuerpo de Intendencia.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino, la clase de plantilla a que corresponden las vacantes solicitadas,

el número de las mismas, así como la fecha de concesión del título para el que se da preferencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.734

Orden 362/6.734/81

Plantilla eventual.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente de la Escala auxiliar de cualquier Arma, segundo grupo, teniente de la EEJO (de mando), con edad igual o superior a la señalada en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), oficial o suboficial de Oficinas Militares y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo, existentes en el Cuartel General de la División de Infantería Motorizada número 3, Cantón de Marines, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.735

Orden 362/6.735/81

Clase B, tipo 4.º

Próximo a quedar vacante el destino de taquimecanógrafo de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Bruselas, se anuncia para proveerla entre suboficiales de cualquier Arma, ayudantes de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que estén en posesión del idioma francés, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85) y demás normas en vigor.

Caso de no haber peticionarios en posesión del idioma mencionado, podrá ser destinado quien acredite conocimientos suficientes para alcanzar una preparación a nivel equivalente, antes de su incorporación.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos a efectos de petición de esta vacante

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de junio de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Declaración de aptitud y ascenso

La Orden 362/5.958/81 (D. O. número 118) se rectifica como sigue:

DONDE DICE:

Página 894, columna 1.ª:

- Don Fernando Burgos Gopado
- Don Jorge Mateos Vargas
- Don Víctor Zugasto Pastor
- Don Abelio García Sevillano
- Don Juan Mallén Callejo
- Don Juan Verger Fenoy

Columna 2.ª:

Don Manule Varas Santiago

Columna 3.ª:

- Don Manuel Medina Fernández
- Don José Fernández Vázquez
- Don Carmelo Zamora Gijón (2518)
- Don Juan Castillo Cruz

Página 895, columna 1.ª:

- Don Antinio de la Peña Caballero
- Don José Terreno Ortega

DEBE DECIR:

- Don Fernando Burgos Copado
- Don Jorge Mateos Vargas
- Don Víctor Zugasti Pastor
- Don Abillo García Sevillano
- Don Juan Mellén Callejo
- Don Juan Vergel Fenoy

Don Manuel Varas Santiago

- Don Manuel Mérida Fernández
- Don José Fernández Vázquez
- Don Carmelo Zamora Gijón (3518)
- Don Juan Castilla Cruz

- Don Antonio de la Peña Caballero
- Don José Terrero Ortega

Madrid, 5 de junio de 1981.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de material sanitario por un importe de 1.201.400 pesetas, según actas facultativas números 105, 108, 109 y material radiográfico por un importe de 998.456 pesetas, según acta facultativa número 114.

El plazo de admisión de ofertas será de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de junio de 1981.

Núm. 208

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

Urgente

Expediente M.T. 78/81-I-59

Hasta las 10,30 horas del día 8 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de repuestos para transceptor HF BLU-PRC-247, por un importe total de 9.375.079 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 8 de julio de 1981, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1981.

Núm. 192

P. 1—1

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA MAYORIA CENTRALIZADA

Anuncio

Expediente núm. 10/81

Hasta las diez horas del día 23 de junio próximo, se admiten ofertas para la compra del siguiente material de acampada:

224 tiendas de 2 plazas.

2 tiendas puesto de mando.

8 tiendas pabellón de 16 plazas.

13 tiendas pabellón de 32 plazas.

Por un importe total de 4.384.218,— pesetas.

El pliego de bases, podrá consultarse en la Secretaría de la Junta Económica de esta Mayoría Centralizada, sita en la Plaza de Ntra. Sra. de Africa.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que consta en el referido pliego de bases.

El anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 27 de mayo de 1981.

Núm. 209

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

TOMOS "DIARIO OFICIAL" y "C. L."

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») los Tomos encuadernados en rústica de los años que se citan y a los precios que se señalan:

De «Diario Oficial».—Tomo trimestral, 1.300 pesetas.

1941. — 1.º

1943. — 2.º

1944. — 3.º y 4.º

1945. — 1.º, 3.º y 4.º

1946. — 1.º 2.º y 4.º

1947. — 1.º y 4.º

1948. — 1.º, 2.º y 3.º

1949. — 1.º y 2.º

1950. — 2.º, 3.º y 4.º

1951. — 1.º, 3.º y 4.º

1952. — 1.º y 3.º

1953. — 4.º

1956. — 4.º

1958. — 4.º

1964. — 1.º

1965. — 3.º

1966. — 2.º y 4.º

1967. — 3.º y 4.º

1974. — 3.º y 4.º

1976. — 2.º, 3.º y 4.º

1977. — 2.º, 3.º y 4.º

1978. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

1979. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

1980. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

1981. — 1.º

De «Colección Legislativa». — Tomo anual 1980, 1.000 pesetas.

Los pedidos se servirán en la forma habitual, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá. 51

Madrid - 14